

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA MAPLEPROJECTS S.A.**

En Quito DM, a 26 de marzo del 2013, a partir de las 17:00 horas, en el domicilio de la compañía se reúnen los señores socios: Narcisa Montenegro, propietario de 300 participaciones y Ximena Vasconez Gonzalez, propietario de 700 participaciones. Las participaciones sociales son de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asume la Presidencia de la Junta General la señora Ximena Vasconez, actuando como secretaria la señora Narcisa Montenegro.

Por si desean constituirse en Junta Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos secretaría comprueba la presencia de la totalidad del capital social y se consulta a los asistentes.

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LABORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS AÑOS 2011 y 2012.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL AÑO 2012.**

Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal, aprobando el orden del día planteado, el mismo que lo pasan a conocer y resolver.

PRIMERO

Por secretaría se da la lectura al informe de Labores del año 2012 , indicándose que el mismo en forma oportuna fue ingresado en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

RESOLUCIÓN

Los socios aprueban en su totalidad el Informe de Gerencia General del año 2012, disponiendo que se anexe al expediente de esta Junta. De igual forma ratifican el ingreso del mismo a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO

Toda vez que los balances y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012 evidencia que no hubo movimiento económico, los mismos determinan que no hubo utilidad.

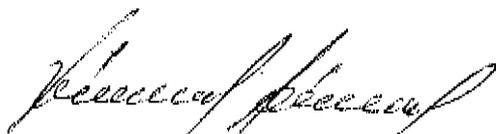
Por presidencia se solicita que se formulen las preguntas pertinentes y se proceda a su aprobación, indicando que estos documentos en forma oportuna se ingresaron tanto al SRI, Superintendencia de Compañías y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

RESOLUCION

Los socios por unanimidad aprueban tanto los balances como estados de resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, de igual forma ratifican el ingreso oportuno de los mismos

al SRI, a la Superintendencia de Compañías y al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, disponiendo que se anexen al expediente de esta Junta.

No habiendo más asuntos que conocer, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión. Por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios, quienes la firman, concluyendo la sesión a las 19:00 horas.



Ximena Vasconez Gonzalez
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Narcisa Montenegro
SECRETARIA